

Juan Diego de Orta	8.
Melchor Amate	8.
Bernardo Amate Canton	5.
Francisco Lopez Ramirez	8.
Gerónimo Cortes	5.
Francisco Cortes	5.
Juan Miguel Ortega	10.
Fernando Ortega	10.
Francisco Perez Restoy	4.
Antonio Hernandez	2.
Luis Berenguel Rubira	2.
Melchor Gil Perez	10.
Antonio Ramirez Sanchez	16.
Salvador Lopez	10.
Juan Diego Amate Berenguel	10.
Francisco Manuel Restoy	8.
Pedro Berenguel	20.
Antonio Ruiz Amate	5.
Francisco Visiana	7.
Miguel Herrada	2.
Francisco Pastor	10.
Bernardo Amate	20.
Francisco de Torres	10.
José Ruiz Andres	12.
Melchor Berenguel	4.
Pedro Perez Perez	10.
Juan Diego Lopez	2.
Gerónimo Canton	4.
Pedro Hernandez	4.
José Restoy	4.
Juan Diego Andres Lazaro	8.
Juan de Ortega	4.
Nicolas Lopez Amate	15.
Juan Diego Andres Tortosa	10.
Juan de la casa	10.
Antonio Ruiz Sanchez	8.
Luis Andres Simon	10.
José Canton Yedra	4.
Luis Ortega	5.
Nicolas Perez	4.
José Antonio Rodriguez	2.
Francisco Palazol	2.
Maria Encarnacion Ramirez	8.
Antonio Andres Lazaro	2.
José Maria Andres Lopez	10.
Juan Diego Restoy Garrido	20.
José Andres Simon	8.
José Alonso	20.
Francisco Tortosa Picon	4.
Bias garcia	3.
Melchor Andres	40.
Gerónimo Antonio de Orta	20.
Miguel Lopez Diaz	2.
José de Orta	8.
Antonio Andres Orta	6.
Pedro Rosendo Andres	4.

Domingo Antonio Andres	4.
Antonio Andres de la casa	6.
Santiago Rodriguez	2.
Luis Francisca Andres	20.
Antonio Felix Andres	6.
Damian de Orta de la Casa	20.
José Garcia	4.
Pedro Restoy	4.
Juan Bautista Lopez	6.
Bernardo Lopez	10.
Francisco Lopez Audax	6.
José Lopez Andres	12.
Juan Victor Garcia	10.
Antonio Lopez de la Casa	10.
Melchor Perez	4.
Francisco Andres de la Casa	19.
Antonio Garcia	8.
Indalacio Gomez	10.
Bernardino Garcia	10.
Francisco Gil Andrés	20.
José Andrés Galan	10.
José de Burgos	4.
Francisco Garrido	6.
José Abad Carrillo	6.
Miguel Alcaraz	6.
Bernardo de Orta	10.
Juan de Orta	6.
Luis Gil	6.
Jacinto Rodriguez	2.
D. Mariano Andres	10.
Tomas Lopez	5.
Nicolas Lopez Andres	20.
Francisco Gonzalez	10.
D. Luis Francisco Andres	40.
Pedro Andres Lazaro	10.
José Perez Restoy	10.
Damian de Orta	8.
Barbara Hernandez	10.
D. José Ramos Hontiberos	60.
F. Antonio Cordobes	10.
Pedro Lopez Lopez	2.

Total 1,435.

Asi resulta de la lista original que queda entre los papeles de la secretaria de este Ayuntamiento. Y para que asi conste dan la presente los señores de esta Junta de donativos patrióticos de ese pueblo. Bentarique 10 de Marzo de 1836.—José Andres Tortosa. José Salvador Tortosa. Juan Diaz. Diego Salazarón.

Relacion de las cantidades que ha producido la sobrecricion y donativo para atender á los gastos de la guerra á imitacion y ejemplo de nuestra escelsa Reina Gobernadora á saber:

PECHINA	Rs. vn.
D. Jacinto Abad Alcalde	10.
D. Manuel Lopez teniente-id. nada	0.

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos o artículos se remitiran á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm. 154.

El Juez de primera instancia del partido de Gergal con la fecha que se advierte me dice lo que sigue.

No habiendo podido conseguir la captura de los reos Nicolas Toledano el conocido por el Maiscal, y otro por el de Alejandro, que tiene un dedo cortado, y parece fué criado de D. Juan de Yebra, vecinos de la Alqueria de Adra, á quienes se les persigue por los insultos y ultrages echos á D. Agustín Tarrailhon vecino y del comercio de esa ciudad, en el Rio de Andarás término de Alhabia entre 10 y 11 de la mañana del dia 14 de Marzo de 1855, á pesar de los exortos que al efecto se han librado; á instancia del Promotor Fiscal se ha proveido auto mandando se le oficie á V. S. para que se sirba dar sus disposiciones y á los Alcaldes constitucionales de esta Provincia las respectivas órdenes por medio del Boletín oficial u otro que crea mas conveniente para la prision de los espresados reos, y que en caso de verificarla lo remita á este Juzgado con las seguridades correspondientes y diligencias que á su virtud practique. — Dios guarde á V. S. muchos años. Gergal 22 de Agosto de 1857. — Narciso Lopez y Lopez.

Lo que traslado á V. V. para que practiquen las mayores diligencias á fin de que se consiga la captura de los reos espresados dándose parte de las diligencias que practiquen y de su resultado — Almeria 28 de Agosto de 1857. — Joaquin de Vilches — Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia.

Relacion que la Junta de donativos patrióticos de este lugar de Bentarique dá al Sr. comandante general presidente de la de esta provincia de Almeria, de todas las personas que han hecho subscripcion para la defensa de la Nacion en la presente lucha contra el pretendiente cuyas cantidades han de poner para últimos del presente mes de Mayo en poder de la depositaria de la misma Sres. Madonell, O'connor y compañía:

	Rs. vn.
D. José Salvador Tortosa único alcalde y teniente capitan de M. N.	50.
D. Bernardino Restoy regidor decano. . .	20.
D. Juan Diaz, sindico procurador del comun.	20.
D. José de Porras Regidor segundo. . . .	50.
D. Diego Salmeron Srío. del ayuntamiento	10.
D. José Andres Tortosa, capitan comandante de la compañía de M. N.	80.
D. Jose Ramirez Porras subteniente de id.	50.
D. Pedro de Ortas mayor.	160.
D. Luis Francisco Tortosa.	40.
D. ^a Brigida Tortosa.	10.
D. ^a Francisca Antonia Tortosa.	40.
D. ^a Isabel Ana Andres.	58.
Pedro Miguel.	10.
Juan Ruiz Sanchez.	4.

D. Juan Diaz Garcia regidor.	10.
D. Nicolas Garcia id.	3.
D. Galera Viredo.	3.
D. Juan Lopez procurador del comun.	2.
D. Juan Gomez Secretario del Ayuntamiento.	19.
D. Mariano de Aragon cura economo ademas de 10 rs. mensuales que tiene cedidos por el Gobierno Eclesiastico da.	10.
D. Francisco Xabier de Utrera	4.
D. José Abad Pardo subteniente de la Guardia Nacional.	15.
D. José Fructos Rojo.	01.
D. Manuel de Rueda pardo.	8.
D. José de Atras.	6.
Antonio Cazoria Martinez.	4.
Indalecio Cazoria Rueda.	2.
Cerónimo de Córquera.	4.
Indalecio Viredo.	2.
Cecilio de Rueda Pardo.	4.
María Hernandez.	4.
Indalecio Palenzuela Felices.	4.
María Fabiana Fuentes.	2.
Francisco Alvarez.	1.
Indalecio Feizes Martinez.	1.
Francisco de Rueda Hernandez.	1.
Juan Garcia Martinez.	3.
Domingo Felices	4.
Casto Saez.	2.
Jacinto Abad Pardo.	1.
Jabier Sanchez.	1.
Juan Cazoria Gomez.	4.
Nicolas Diaz Abad.	2.
Juan Lloris.	2.
Indalecio del Pino.	2.
Joaquin Martinez.	1.
Francisco de la casa Fuentes.	1.
José Cazoria Gomez.	2.
José Visiedo.	2.
Juan Abad Martinez.	2.
Andrés Alvarez.	2.
Ana Garcia.	1.
Miguel Gomez.	1.
Francisco de Fuentes.	1.
Indalecio de Pardo.	1. 17
Manuel de Gongora.	4.
Cecilio de Rueda.	2.
Juan Abad Cazoria	4.
Juan Corouel.	1.
Juan Palenzuela Castaño	1.
José Martinez Garcia	1.
Manuel Diaz Perez	4.
Manuel Jaen	2.
Juan de Gongora Abad	2.
Indalecio de Rueda Martinez.	2.
Total.	187.

Lista de los donativos voluntarios para ayuda de la guerra. Año 1856.

D. José Contreras cura economo ademas de la cuarta parte de su curato, y mejorar, cuando su suerte lo permita.	Rs. vn. 20.
D. Antonio Garcia	10.
D. José Boca.	10.
D. Santiago Pinteño.	10.
D. Juan Marin.	5.
D. Francisco Saez.	5.
D. Juan Ruiz Lopez.	5.
D. Juan Dalas.	10.

D. Alejandro Garcia.	3.
D. José Cruz.	3.
Ramon Siles.	4.
José Hernandezilla.	3.
D. José Maria Santander	2.
Francisco Lopez Perez.	2.
D. Ramon Garcia.	4.
Total.	102.

Lucienua 5 de Abril de 1856. El presidente de la Junta de Donativos Antonio Garcia.

Donativo que ofrecen los vecinos de la Villa de Maris para las urgencias de la Nacion.

Cristobal Betia Ruiz.	Rs. vn. 20.
D. Juan Martinez Rus.	40.
D. Antonio Serrano Serrano	20.
D. Pedro Antonio Rubio.	20.
D. Domingo Rubio Serrano.	20.
D. Antonio Lopez Moto.	50.
D. Antonio Diaz Serrano.	20.
D. Pedro Martinez Martinez.	20.
Domingo Martinez Arroyo.	20.
Juan Esteban Rojo.	20.
Juan Ponce Herrero.	20.
D. Juan Alcaina Rubio.	20.
Domingo Sanchez.	20.
Joaquin Ramirez.	10.
José Serrano Moto	10.
Francisco Diaz Serrano.	20.
Domingo Serrano Moto	4.
Juan de Robles Valera.	4.
D. Julian Garrigues.	20.
D. Pedro Robles.	20.
D. Juan Serrano Fernandez	19.
D. Francisco Gomez Sanchez.	19.
D. José Zarza teniente coronel retirado de ja el dos por ciento de su paga durante la presente guerra, cuyo descuento se le hace mensualmente en la Contaduria de Granada.	500.
Donativo del clero de esta Villa, sin perjuicio de la cantidad de mil noventa rs. que tiene entregada para uniformar á los Guardias nacionales pobres de este pueblo.	50.
D. Miguel Alcaina, cura rector.	50.
D. Antonio Fernandez, beneficiado.	20.
D. Antonio Martinez, presbítero.	20.
D. Vicente Martinez, id.	30.
D. Pedro Manuel Garcia, id.	20.
D. Tomás Tarancon, id.	20.
D. Juan Rubio, id.	20.
Total.	896.

Maris 5 de Abril de 1856.—Pedro de Robles. —Pedro Antonio Rubio—José Zarza.—Miguel Alcaina.

Almeria 25 de Agosto de 1857.

Sr. Editor del Boletin oficial.—May Sr. mio: Siéndome conveniente manifestar que no soy el corresponsal del periódico que se publica en Madrid, con el título *El Castellano*, estimaré á V. se sirva estampar en el suyo esta manifestacion que le agradecerá su atento seguro servidor Q. S. M. B. José Bordiu y Cóngora.—

INDICE

DE LAS REALES ORDENES Y DECRETOS PUBLICADOS
en este Boletín Oficial en todo el presente mes.

GOBIERNO POLITICO.

Núm. 279. Real orden 140 sobre baja de los derechos de minas.

Otra que contiene una ley de amnistía.

Otra alsaldo los secuestrós que se practicaron por real decreto de 16 de Setiembre de 1856.

Otra dando libertad á los profesores de ciencias para que la ejerzan en cualquier punto de la monarquía sin necesidad de matricularse á colegio.

Otra declarando cerrados los puertos de la península á los buques de pabellón Sardo.

280. Real orden 141. Ley electoral.

281. Real orden 142 Previendo algunas medidas sobre las frecuentes interceptaciones y quemas de correos.

Otra sobre aclaracion de quien corresponde pagar los alquileres de las casas habitaciones de los capitanes Generales de provincia, y ejecutor de las sentencias.

Otra 143. Previendo á los Gobiernos políticos remitan las cuentas con los recibos justificativos de los ramos en que intervienen.

Otra 144. Encargando interinamente el Gobierno por falta de Cáceres á D. Joaquin de Vilches.

282. Circular 145. Encargando la captura de 11 presos que se fugaron de la cárcel de Huerca-Overa.

283. Real orden 146. Declarando que los defensores de la ciudad de Sobosa han merecido el bien de la patria.

Otra 148 mandando continuar en este Gobierno político á D. Joaquin de Vilches.

284. Circular 149. Esigiendo á los Ayuntamientos de algunos pueblos el testimonio de haber jurado la Constitución.

285. Real orden 150 en que se provee á los eclesiásticos ausentarse de sus iglesias, sin los requisitos que en ella se expresan.

Circular 151. Encargando á algunos Ayuntamientos vengán á recoger ciertos documentos.

286. Real orden 152. Sobre el pago de sueldos á los Jueces de 1.^a instancia y promotores fiscales.

Circular 153. En que se inserta una comunicacion del Ayuntamiento de la M. H. y L. villa de Bilbao.

286. Circular 154. Previendo la captura de los reos Nicolas Toledano conocido por el mariscal, y otro por el de Alejandro.

INTENDENCIA DE ALMERIA.

Núm. 279. Circular. Declarando acreedor del estado á D. José Maldonado por valor de 50 2 ducados que le costó la escribanía mayor del consejo de la mesta.

281. Circular que contiene la ley sobre Diezmos. Real orden sobre la admision de villetes en las tesorerías de los librados en favor de D. Francisco Perez prestamista del estado.

Otra sobre lo mismo respecto á D. José Casals y Remisa.

282. Real orden comunicando varias gracias hechas al cuerpo de Carabineros de Hacienda pública. Otra sobre la suspension del artículo 4.^o de la Real orden de 15 de Julio de 1850, respecto á los buques procedentes de Gibraltar.

Otra previniendo que la autorizacion que se concede en el artículo 1.^o de la ley de 20 de Abril último sea extensiva á los compradores de bienes nacionales en mayor cantidad que la que en él se prefiere por los residuos que resulten á sus pagos, no excediendo de 10 2 reales.

Otra. En que se comunica el nombramiento de contador de provincia, en propiedad, á Don Vicente Alvistur.

285. Real orden sobre liquidacion de suministros hechos á cuerpos francos, y Milicia nacional movilizada.

Otra. Sobre arriendo de diezmos.

284. Circular haciendo prevenciones á los Ayuntamientos sobre el fondo suplementario del 10 por ciento.

Otra sobre diezmos.

284. Circular previniendo á los Ayuntamientos sobre las consultas que hayan de hacer.

COMANDANCIA GENERAL.

Núm. 282. Real orden declarando improrrogable definitivamente el término designado para presentar á liquidacion los créditos contra el estado.

285. Circular comunicando el nombramiento del Sr. D. José Gil, de Comandante general de esta provincia.

286. Circular. Sobre la inclusion en nomina á los oficiales amistiados.

ADMINISTRACION DE DIEZMOS.

284. Circular haciendo prevenciones sobre diezmos.

INSPECCION DE MINAS.

282. Real orden sobre la rebaja de los efectos plomizos.

Almería: imprenta y librería de R. Gonzalez
calle de las Tiendas núm. 30.